



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° **4936**

Exp: 2025-25-3-007415

Montevideo, 15 OCT. 2025

**ASUNTO:** La Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa eleva, en virtud de lo dispuesto en reunión de Autoridades el 8/09./2025 la presente propuesta para la instalación de comisiones de programas de asignatura, a los efectos de continuar trabajando en la revisión de la TCI, tal lo establecido y comunicado por Circular N°31/2025 del CODICEN, incluyendo el cronogramas y la sugerencia para la integración de las comisiones mencionadas.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

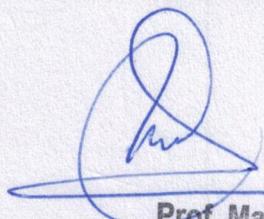
- 1) Aprobar lo propuesto por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa respecto a la integración de las Comisiones de programa de asignatura y el cronograma de trabajo adjunto (f.5) y que forma parte del presente considerado.
- 2) Autorizar la justificación de inasistencias (de hasta 15 horas semanales) a los docentes que trabajarán en las comisiones, al amparo del Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a División Inspección, Secretario Docente, Inspecciones de Asignatura y a la Mesa Permanente de ATD.

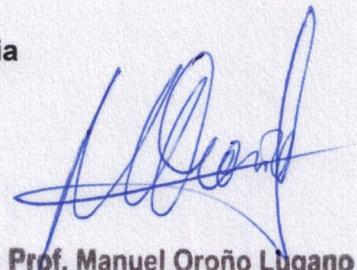
Publíquese en web institucional

Oportunamente, siga a Secretaría General.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria**



Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria